

## **Tercer Informe de labores julio de 2014 a julio de 2015**

**Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem**

### **I. Propuestas legislativas y trabajo en el Pleno**

#### **Leyes secundarias de la Reforma Energética**

El 28 de julio de 2014, en el periodo extraordinario de sesiones, intervine en la tribuna para señalar que el esquema orgánico de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión reguladora de Energía, no responde a las obligaciones del estado para materializar el interés social, para contribuir con prácticas que configuren un mercado energético competitivo y se encuentra subordinada a las determinaciones de la Secretaría de Hacienda. Presenté a la Presidencia de la Mesa Directiva un compendio de instrumentos, jurisprudencia y mejores prácticas internacionales de Derechos Humanos que vulnera la reforma a leyes secundarias en materia energética.

#### **Discusión del exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la PGR sobre casos de desaparición forzada**

En la sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2014 manifesté mi acuerdo con esta propuesta para llamar la atención de este grave problema. Consideré urgente que la base de datos sea accesible para todas las delegaciones regionales, para las fiscalías o procuradurías de las entidades para que se tomen de inmediato las decisiones necesarias para la búsqueda y la investigación. Propuse establecer las bases para la coordinación y la colaboración eficaz entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y la PGR, en particular a través del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, y de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, así como de éstas con las autoridades de seguridad y justicia de las entidades federativas y con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

#### **Reforma en materia de trata de personas**

En la sesión del 3 de diciembre de 2014, en la tribuna expresé mi acuerdo con la minuta del Senado que consideró que la captación, enganche y otras acciones con fines de explotación, son en sí mismas trata de personas, lo cual requiere una sanción

diferenciada de quienes explotan a las personas. Presenté reservas a fin de establecer que el dolo no sea requisito del tipo penal y facilitar su adecuada investigación

### **Reforma sobre laicidad en la función pública**

En conjunto con diputadas de diversos grupos parlamentarios, presenté una iniciativa para reformar las Leyes Federales de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en materia de laicidad en la función pública. El objetivo es establecer los límites razonables a la actividad de quienes desempeñan algún cargo a fin de que no violenten las disposiciones de un Estado laico y no exista discriminación por motivos de carácter religioso

### **Iniciativa sobre violencia en las escuelas**

En octubre de 2014 presenté una iniciativa producto de estudios académicos y de un foro, es un proyecto relevante que pretendió modificar el panorama de violencia en las escuelas en México, en una visión integral se intentó reformar y adicionar diversas disposiciones a distintas leyes, entre ellas: Leyes General de Educación, General del Servicio Profesional Docente, General de Salud, General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de garantizar que los educandos ambientes educativos libres de violencia.

### **Designación de la Fiscalía General**

El 17 de febrero de 2015, en conjunto con la Dip. Loretta Ortiz Ahlf y el Dip. Ricardo Mejía Berdeja presenté una iniciativa de reforma a los artículos décimo sexto y décimo octavo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, a fin de que en el nombramiento del primera persona para ocupar la Fiscalía General de la República se estableciera el procedimiento prescrito, y no fuera una simple continuidad de la actual Procuraduría

### **Creación de la Unidad de Género**

El 18 de marzo de 2015 intervine a fin de apoyar la aprobación del dictamen que reforma la Ley Orgánica del Congreso General para crear la Unidad de Género en la Cámara de Diputados, retomando la iniciativa que presenté en el año 2014. Es significativo que a 20 años de la Plataforma de Beijing, en esta Cámara se atiendan sus objetivos plenamente, al integrar la perspectiva de género en la estructura administrativa y poder realizar una planeación acorde con la problemática que enfrentan la mayor parte de las mujeres en México. Se requiere de un órgano técnico con capacidad suficiente para asegurar la institucionalización de la perspectiva de género.

### **Reforma constitucional sobre desapariciones forzadas**

El 30 de abril de 2015, se aprobó la reforma al artículo 73, fracción XXI, de la Carta Magna. Expresé mi reconocimiento a las organizaciones y movimientos que luchan por las personas que se encuentran desaparecidas. Consideré que se debía incluir la facultad del Congreso de la Unión para expedir también una ley general en materia de ejecuciones extrajudiciales, la que se ha convertido, como sabemos, en una práctica reiterada y que presenta patrones comunes y concatenados con la tortura y la desaparición forzada.

## **II. Trabajo en las comisiones**

### **Comisión de Derechos Humanos**

- En la Décimo séptima reunión ordinaria, el jueves 12 de febrero de 2015, destacó la aprobación del dictamen en sentido positivo a diversas iniciativas con proyecto de decreto que emiten la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Restricción o Suspensión del Ejercicio de Derechos y Garantías, con lo cual se puede comenzar a dar cumplimiento al mandato de la reforma constitucional de 2011 para contar con un marco legal que preserve los derechos humanos en situaciones de urgencia excepcional, con los debidos controles por parte de los Poderes Legislativo y Judicial. El dictamen se remitió a la Comisión de Justicia con quien se comparte turno.

- En la Sexta reunión extraordinaria el jueves 30 de octubre de 2014, aprobamos el Proyecto de Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, en lo referente al Sector Derechos Humanos. Las propuestas realizadas en conjunto por integrantes del PRD, PAN, PT y Movimiento Ciudadano propusieron al Pleno ampliaciones al presupuesto por un monto de \$1,365,564,410.67 en beneficio de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; el Mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, el fondo para el cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en contra de la libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República, entre otros. Lamentablemente, la opinión no fue considerada por el Pleno.

- En la Décima octava reunión ordinaria de Comisión, el 5 de marzo de 2015, propuse al Presidente Heriberto Galindo Quiñones que esta instancia se pronunciara con relación a la ofensa cometida a un evento público por parte del Presidente Municipal de San Blas, Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva, para lo cual recibí el encargo de las y los integrantes para redactar una propuesta que condenara esos hechos de violencia sexual por parte del servidor público.

- A propuesta del Grupo Parlamentario del PRD, el 16 de abril de 2015 el Pleno de la Comisión de Derechos Humanos celebró una reunión de trabajo con el Secretario General de Gobierno José Manzur Quiroga, el Procurador del Estado de México, Alejandro Jaime Gómez Sánchez y la Consejera Jurídica, Luz María Zarza Delgado en representación del Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, cuya temática fueron los hechos ocurridos en Tlatlaya el 30 de junio de 2014 y diversas violaciones a los derechos humanos. En esta reunión, cuestioné a las autoridades acerca de las acciones de funcionarios mexiquenses que presuntamente encubrieron la ejecución extrajudicial de al menos 15 personas; asimismo, hice un llamado al esclarecimiento y la disculpa pública por el ocultamiento de información y la revictimización que significó el suponer, sin mayores elementos, que la masacre se trató de un enfrentamiento entre militares y miembros del crimen organizado.

- En la Décima novena reunión ordinaria de la Comisión, el 16 de abril de 2015, aprobamos 22 dictámenes a puntos de acuerdo, entre los que destacan: el caso de los 7 policías y un civil desaparecidos en Zitácuaro, Michoacán; la reactivación de las

investigaciones de las violaciones a derechos humanos durante llamada “Guerra Sucia”, así como la situación de criminalización a activistas y alcaldes auxiliares del Estado de Puebla.

- El martes 28 de abril de 2015, la Junta Directiva sostuvo una reunión con el Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, ante el cual planteé diversos temas legislativos que se encuentran rezagados y que han sido objeto de observaciones por parte de órganos internacionales. Asimismo, me referí a los hechos de Apatzingán y Tlatlaya que obligan a una actuación de Estado frente a la práctica de ejecuciones extrajudiciales.

- En reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Desarrollo Social, el 28 de abril de 2015 discutimos y aprobamos el dictamen que expide la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada, una propuesta de la Dip. Gloria Bautista del PRD y que hemos impulsado como integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre. Esto constituye un avance hacia la definición de un marco legal para garantizar el acceso, disfrute y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación como se estableció en el artículo 4º y 27 de la Constitución. Entre sus principales elementos, define mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno; regula los instrumentos de aplicación de la política alimentaria; establecer disposiciones básicas sobre producción, distribución y consumo de alimentos; regula las declaratorias de emergencia alimentaria, y plantea la creación de una Comisión Intersecretarial Federal del Derecho a la Alimentación Adecuada como órgano de alto nivel que desarrolle las políticas en la materia.

- El 30 de abril de 2015 asistí a la reunión de trabajo de la Comisión con el Gobernador del Estado de Guerrero, Salvador Ortega Martínez, a efecto de intercambiar información y solicitudes sobre el caso de Nestora Salgado, líder de la policía comunitaria de Olinalá, cuya libertad hemos reiteradamente exigido, pues esta defensora actuaba bajo el amparo de la Ley 701 del Estado de Guerrero cuando fue aprehendida.

- El 30 de abril de 2015 asistí a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos con el Secretario de Gobierno de Puebla, Jorge Benito Cruz Bermúdez, en el que se

abordaron los temas que hemos atendido desde el Grupo Parlamentario del PRD el desalojo de estudiantes acaecido en el zócalo capitalino de Puebla el 8 de febrero de 2015; el encarcelamiento de distintos dirigentes sociales y políticos en la entidad; la muerte del menor Luis Alberto Tehuatlie Tamayo y las graves heridas a otros pobladores de Chalchihuapan, así como la denominada “ley bala”, cuyas disposiciones son flagrantemente violatorias de los estándares internacionales de Derechos Humanos.

### **Comisión de Justicia**

- El jueves 30 de octubre de 2014, en la reunión ordinaria de la Comisión de Justicia se aprobaron 11 dictámenes, entre los cuales destaca el dictamen al a Minuta del Senado por el que se expide la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de solución de controversias en materia penal, que establece diversas vías en que un asunto de carácter penal puede ser resuelto, con acuerdo de las partes, mediante la conciliación, la mediación y la junta restaurativa.

- El 27 de noviembre de 2014, las Comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos aprobamos el dictamen a la Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en el que resalté los avances pero también los pendientes para investigar estos ilícitos y para brindar una adecuada protección a las víctimas.

- El 8 de diciembre de 2014, en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, y se reforman, adiciona y derogan diversos ordenamientos. Durante la discusión de esta reforma, presentamos diversas propuestas que no estaban contempladas en el proyecto, fundamentalmente para fortalecer las herramientas de investigación de la Fiscalía, así como para ejercer sus facultades de manera oficiosa en casos de desaparición de personas

- En la reunión Ordinaria de la Comisión, del 18 de marzo de 2015, aprobamos 12 dictámenes a iniciativas y puntos de acuerdo, en los que destaca la reforma que establece que los servicios de asesoría jurídica del Instituto de Defensoría Pública se prestarán, preferentemente, a personas con discapacidad

### **Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios en México.**

- Se dio seguimiento al presupuesto etiquetado para la igualdad de mujeres en el rubro de violencia en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2014. Se elaboró el documento *Propuesta de modificación presupuestal en relación a la violencia feminicida y el feminicidio*, y se presentó una propuesta de ampliaciones presupuestales para cinco programas presupuestarios del anexo 12 del PEF de 2015 ante la Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Gobernación, de Justicia y de Igualdad de Género.

- Se realizó el Foro internacional Retos y Pendientes en la Legislación y Políticas Públicas en materia de Feminicidio, y el Foro Por el derecho de la Mujer a Vivir sin violencia, ambos en noviembre de 2014.

- Fueron publicados las siguientes Memorias: Retos y Pendientes en la Legislación y Políticas Públicas en materia de Feminicidio. Foro Internacional, Foro Balance del cumplimiento de la Plataforma de Beijing y las Metas del Milenio, además de los cuadernillos: Por el derecho de la mujer a vivir una vida libre de violencia y Las niñas tenemos derechos.

### **Comisión del Trabajo y Previsión Social**

- En esta comisión se votaron varias iniciativas importantes para legislar diversos temas tales como: bajar la edad mínima laboral para niños a los 15 años,

referida a la prohibición de trabajar a niños menores de esta edad a fin de garantizar sus derechos humanos.

- Otra iniciativa que se votó a favor de las madres trabajadoras, fue la modificación al artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo con el correspondiente al de la Ley del Seguro social, ahora será posible que las madres puedan transferir hasta cuatro de las seis semanas de reposo, previas al parto, a fin de disfrutar mayor tiempo con el recién nacido.

- De igual manera se homologó la Ley de los Trabajadores al servicio del Estado con la Ley Federal del Trabajo, a fin de beneficiar a las trabajadoras del Estado para que gocen de los mismos derechos de maternidad que esta ley otorga a las madres gestantes.

- Asimismo, se votó el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 1006 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de renunciaciones en blanco, a fin de prohibir a los patrones que obliguen a los empleados a firmar renunciaciones en blanco.

### **III. Otras actividades**

El 7 de octubre de 2014 se presentó en la Cámara de Diputados el libro Violencia de Género, Juventud y Escuelas en México, obra resultado del foro con el mismo nombre celebrado en el año 2013, con la participación de expertas y expertos en la materia.

#### **Grupo de Trabajo para el caso Tlatlaya**

El 14 de octubre de 2014, el Pleno de la Cámara de Diputados, determinó la integración del Grupo de Trabajo plural de la Cámara de Diputados para coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014, mismo que me nombró como coordinadora.

Las reuniones que sostuvimos fueron las siguientes:



1. Reunión con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), 5 de noviembre de 2014,
2. Reunión con representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 12 de noviembre de 2014.
3. Reunión preliminar Procuraduría General de la República (PGR), 13 de noviembre de 2014.
4. Reunión con el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) el 26 de noviembre de 2014.
5. Reunión con la Subsecretaria de Derechos Humanos Secretaría de Gobernación (SEGOB), el 1º de diciembre de 2014.
6. Reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el 16 de diciembre de 2014.
7. Reunión con el Gobierno del Estado de México, el 13 de febrero de 2015
8. Reunión con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), el 12 de marzo de 2015
9. Audiencia pública con organizaciones de la sociedad civil, el 19 de marzo de 2015

Como resultado de dichas reuniones, elaboré un proyecto de informe final, que fue aprobado por el Grupo de Trabajo en reunión del 16 de abril de 2015, y que contiene el análisis de la información recabada, conclusiones sobre el caso y propuestas para la atención de casos de violaciones graves a derechos humanos. El Informe final puede consultarse en la Gaceta Parlamentaria del 21 de abril de 2015.